

CAPITULO V

Tercera Misión de religiosos de España á Colombia.--Fiesta de la Beata Inés de Beniganin en Bogotá.--12 de Octubre de 1892, 4.º Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.--Cuarta Misión de Misioneros españoles á Colombia.--Motín en Bogotá.--Negociaciones para tomar el Convento de la Popa.--Nombramientos.--Surca las aguas del Meta al primer vapor.--Quinta Misión de Misioneros españoles á Colombia.--Informes honorosos á Religiosos aúctores.

I

Empezábase á celebrar en nuestra iglesia de La Candelaria el Mes de María con la pompa y solemnidad que queda descrita en el parágrafo v del Capítulo anterior, cuando tuvimos noticia de que los Padres Misioneros de la tercera tanda que venía á este país, habían llegado á Honda.

A las tres y media del día 3 de Mayo de 1892 partí, comisionado por mi Superior, en el tren que va á Facatativá; y en la Estación de Fontibón tuve el gusto de encontrar y dar estrecho y fraternal abrazo á mis queridos Hermanos de Religión, que venían resueltos y bien dispuestos á compartir nuestros trabajos apostólicos en este país; eran seis, y sus nombres los siguientes; Padre L. Fray Cayetano Fernández de San Luis Gonzaga; Padre Fray Angel Vicente de la Concepción; Diácono Fray Santos Ballesteros de San José; Diácono Fray Tomás Martínez de la Virgen del Rosario; Hermano lego Fray

Cirilo Bellido de la V. de los Milagros; Hermano lego Fray Diácono Jiménez de la Concepción. Apenas llegamos á la Estación de Bogotá subimos en dos carruajes que tenia contratados de autemano, y llegamos á nuestra casa-residencia en medio del alegre repique de campanas y el ruido atronador de los cohetes. Revestido de capa pluvial uno de los Padres y los demás en comunidad, recibieron en la puerta de la iglesia á los nuevos Misioneros, y, formando procesión, nos dirigimos al presbiterio, en donde, de rodillas, se entonó solemne *Te Deum* por la felicidad en el viaje de los nuevos Misioneros y por el aumento de la familia de Cristo. Eran un valioso refuerzo para llevar adelante nuestra empresa de evangelización en Casanare. ¡Lado sea Dios!

Después de permanecer unos días en la capital desahucando del penoso viaje, partieron los recién llegados para nuestro Convento de *El Desierto*, en donde iban á dedicarse al estudio, la oración y preparación, para consagrarse luego con ardor y apostólico celo á la vida de Misioneros, que no es poco el temple que debe tener una alma para tal empresa, ni pequeño el valor que debe atesorar para mil ocasiones que han de ofrecerse,

II

Es tanta y tan grande la necesidad de operarios evangélicos que absorben las Islas Filipinas, que apenas basta el personal de tres Colegios fundados en España *ad hoc*; de manera que al desprenderse

la Provincia madre, con generosidad muy digna de aplauso y gratitud, de los siete primeros religiosos que vinimos á este país, parecíanos, y lo creíamos probable, que, por lo menos en algunos años, no nos podrían enviar nuevos Misioneros. Estas ideas emitíamos aquí en casa de una señora respetable y muy cristiana, á quien á la vez, é ignoro con qué motivo, habíamos hablado de nuestra Beata Inés de Beniganin, y bastó esto para que, tomando creces en su piadoso corazón la devoción á la Beata, mandara á sus expensas hacerle un magnífico retrato pintado al óleo y puesto en dorado marco, pidiéndole constante la gracia de que presto viniesen más Padres. De la eficacia de su oración y poder de la intercesión de la Beata para con Dios, de quien procede todo bien, juzguen lo que les parezca mis lectores: empero, lo que podemos asegurar es que, contra toda esperanza, iban llegando Padres como hajados del Cielo, y se iban reforzando nuestras filas con nuevos soldados de Cristo, pudiéndonos prometer más, con la gracia de Dios, cuantos más éramos para trabajar en la gloriosa empresa que nos trajera á este país.

No es de extrañar, pues, que creciesen nuestras simpatías por la Beata Inés, y que, en vista de lo sucedido, resolviésemos de consuno celebrar una solemne fiesta en su honor. Así se hizo. A las ocho a. m. del día 7 de Agosto de 1892 empezó en nuestra iglesia la misa solemne; en el altar, profusamente cubierto de bellos ramos de preciosas flores, lucía en el centro el magnífico cuadro que representa á la Beata en actitud de subir al Cielo. Encargáronme

cantar las glorias de la esclarecida sierva del Señor, y el que cantaba la misa ofrecía por vez primera la sagrada hostia al Eterno : era el Padre Tomás, que había sido ordenado de Presbítero hacía pocos días. Lucidísima fue la fiesta, y cuantos oyeron el panegírico de la Beata Inés, pudieron confirmarse, una vez más, que Dios exalta á los humildes, y que se vale muchas veces de instrumentos flacos y débiles para llevar á cabo grandes empresas.

Bien pudo ser, pues, que la bienaventurada sierva del Señor recabara del Omnipotente la gracia de mandar operarios á un campo en donde la mies es tan abundante y los obreros tan escasos ; pero acaso influyó también en el apetecido resultado la especial bendición que el Santo Padre concedió, bondadoso, á los siete primeros Religiosos que vinimos á Colombia. Nuestro Padre Superior deseaba ir bien refrendado en todo sentido al lanzarse á los mares para conquistar almas en el mundo descubierto por el inmortal Genovés, y, entre otras cosas, dirigió al Santo Padre la siguiente súplica :

“ Beatísimo Padre :

“ El Padre Ezequiel Moreno, de la Orden de Agustinos descalzos de España é Indias, postrado á los pies de Vuestra Santidad, humildemente implora la bendición apostólica para sí y para otros seis Religiosos de su Orden, que están próximos á partir para la República de Colombia á fundar un Colegio de misioneros con destino á Casanare. Y por la gracia etc.”

Tal ruego tuvo la siguiente contestación :

“Ex audientia SSmi. Die 31 Octobris 1888, Summus Pontifex Leo div. Prov. Papa XIII petitam benedictionem apostolicam benigné et amanter impertit.

“Datum Romae é Secretaria Status die, mense et anno, quibus supra. (Hay un sello).

“M. CARD. RAMPOLLA.”

Traducida al castellano dice :

“Por audiencia tenida con el Santo Padre, el día 31 de Octubre de 1888, el Sumo Pontífice León, por la divina Providencia Papa XIII, concede benigna y amorosamente la bendición apostólica que se pide.

“Dado en Roma, etc.”

¡ Sea por todo bendito y alabado Dios Nuestro Señor!

III

El día 12 de Octubre de 1882 apareció la capital de la República, Bogotá, adornada con festones, arcos, coronas y banderas, y hubo grandes fiestas todo el día. Celebrábase el cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Previa invitación, asistimos á la solemne fiesta de La Catedral, y después á la pública y también solemne bendición dada por el Ilustrísimo Señor Arzobispo, de dos piedras ó lápidas destinadas á dos Asilos de beneficencia que pensaban construir en conmemoración del fausto acontecimiento que se celebraba. Tuvo lugar en seguida la lectura de sendos discursos pronunciados por eminentes tribunos, y acto con-

tinuo la procesión cívica, con carros alegóricos de la fiesta del día.

Celebróse, pues, con entusiasmo en Bogotá la conmemoración de una fecha, por tantos títulos gloriosa por haberse cumplido en ella un hecho trascendental, al cual deben los católicos de este país la fe cristiana que profesan, el idioma que hablan y el grado de civilización y cultura en que se encuentran. Tuvieron, por consiguiente, más que razón para hacer ostentación de su entusiasmo por el inmortal Colón, de quien se valió Dios Nuestro Señor para prodigarles con generosidad tanto bien.

El lunes 17 del mismo mes se celebró en nuestra iglesia la fiesta conmemorativa del mismo suceso. Estuvo el sermón á mi cargo, y la honró con su presencia el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, quien, al fin de ella, dio con Nuestro Amo la bendición al numeroso concurso que llenaba la iglesia.

IV

No habían transcurrido seis meses desde la última misión que llegó á este país, cuando ya teníamos noticia de otra, que, aunque sólo de dos Religiosos, no era poco en atención á lo que dejámos indicado en el párrafo II de este Capítulo.

Venían de España para Bogotá algunas Religiosas Salesas de la Visitación, y Nuestro Padre Vicario General aprovechó tan oportuna ocasión, que fue favorable á las Monjas y á nosotros, para mandar dos Religiosos, uno de los cuales, el Reverendo Pa-

dre Fray Nicolás Casas, vino en calidad de Capellán de dichas Religiosas, las cuales le costearon el viaje, que por cierto lo tuvieron á la postre bien averiado. Llegaron sin novedad á Sabanilla, y ya se disponían á saltar á tierra, cuando les notificaron que tenía que someterse á cuarentena el vapor en que venían, por la cuestión cólera morbo. Desagradablemente sorprendidos por tal medida, no tuvieron otro remedio que seguir hasta Colón, volver luégo, y desembarcar en La Guaira, esperando allí mejor ocasión. Llegó ésta, después de un mes, con la natural ansiedad y consiguientes consecuencias á la escasez de recursos, pues no habían previsto el caso, y sufriendo todos los afanes imaginables al verse en país enteramente desconocido, y tan contrariados en sus deseos de llegar lo más pronto posible al término de su viaje.

En Facatativá les recibí; llegaron unas y otros, esto es, las Religiosas y los nuestros, muy cansados pero sin particular novedad; hospedáronse las Monjas en un hotel, en habitaciones reservadas, y el Reverendo Padre Nicolás y Fray Alberto Fernández (era el otro religioso que venía) en la hermosa Casa cural del muy Reverendo Padre Salazar, casa de auxilio y de consuelo para todos los misioneros que hemos ido llegando á este país, pues en ella nos han proporcionado siempre cuanto hemos deseado, debido á la genial bondad y generosa franqueza que distinguen y caracterizan al celoso Cura de Facatativá, muy Reverendo Padre Provincial de Agustinos calzados, Fray Pedro Salazar. En su casa pernoctámos,

pues aun cuando pudimos llegar por la tarde á Bogotá, era el día 1.º de Noviembre, vísperas del día de difuntos, y habiéndolos de recibir con manifestaciones de alegría, que ni para otra cosa era el caso, no creímos compatible con nuestro deseo que tuvieran que hacer su entrada en la capital al doblar de las campanas que en todas las iglesias tocaban á muerto.

El día 2, por la tarde, llegamos á la capital. Llovía á cántaros, y á pesar de eso nuestra iglesia llenóse de gente. Yá en otro lugar dejé descrita la forma de recibir á nuestros Misioneros. No hay por qué repetir que del mismo modo y con igual entusiasmo se recibieron en esta ocasión, y las Religiosas participaron de todo porque entraron en nuestra iglesia antes de ir al domicilio que les tenían preparado.

Otra vez nuevos motivos para bendecir á Dios en su amorosa Providencia. ¿Y cómo no llenarse de reconocida gratitud nuestro corazón al ver la maravillosa manera con que engrosaban nuestras filas y aumentaba el número de sus operarios? Sí, sea una y mil veces bendita la Providencia de ese Dios, único verdadero, á quien adoramos, bendecimos y alabamos, y por cuya gloria estamos dispuestos á sacrificar salud y vida.

V

Pocas palabras vamos á consagrar al recuerdo triste del acontecimiento que tuvo lugar en la capital de la República en la noche del 15 al 16 de Ene-

ro de 1893, porque es odioso hablar de hechos que hay que calificar con la nota de infames y satánicos, y ni otros menos duros merece el suceso á que aludimos.

Lanzar á la vez del pueblo, cuchillo en mano, á la calle; azuzarlo y prevenirlo de antemano contra víctimas inocentes, sobre las que se echaban como lobos hambrientos sobre su presa; embriagarse con el vino del odio y de la venganza, encendiendo en su corazón pasiones del infierno; llenar los aires de gritos subversivos contra instituciones religiosas que tanto bien hacen al pueblo mismo, y cometer toda clase de atropellos, llenando una población, de suyo pacífica y quieta, de intranquilidad y consternación, esto es un hecho infame, satánico, obra sólo del infierno, que inspira tales puebladas á los jefes y corifeos de las sectas masónicas para el logro de sus fines infernales.

En tan funesta y triste noche la atmósfera de Bogotá se vio infestada con los miasmas deletéreos del vicio y del crimen. El cinismo de la turbamulta indignaría aun á los mismos cafres. Al ver jóvenes imberbes, muchachos, *chinos*, como les llaman aquí, blandir mobsos cuchillos afilados en las piedras de las calles, jactarse de cortar cabezas, se pregunta uno en qué escuela de infamia han aprendido todos los secretos del mal. Ah! Todo esto pide justicia al Cielo, y la justicia pide cuenta estrecha de los crímenes que en tan nefanda noche se perpetraron en el centro de la población de toda una capital, é irremisiblemente dará en su día inexorable fallo en contra de los miserables que así nublan el cielo de la paz y de la dicha que reina en el cristiano hogar

y en poblaciones pacíficas; delincuente fue el pueblo, sin duda alguna, y aludo al pueblo que se echó á la calle con sed de sangre y exterminio; empero, si nos atrevemos á pedir cuenta á la justicia misma del terrible fallo contra ese pueblo que se deja engañar, ella nos dirá que hay alguien más culpable que el pueblo mismo, y que es todo aquel que, prescindiendo de Dios, de la fe y de la religión, ó mejor, en guerra sistemática contra esas tres cosas, las procura arrancar del corazón del pueblo, bueno de suyo, lo corrompe, hace nacer en él perversos instintos, lo convierte en fiera y lo empuja, lo echa á la calle, lo embriaga con el licor de doctrinas subversivas de todo orden, socialistas, infernales, y sucede lo que no puede menos de suceder. Sí, el pueblo es instrumento; otros, que quedan ocultos, son los verdaderos autores de esas escenas sanguinarias, impropias de hombres aún sin civilizar, y muy propias de ateos, pues no otra cosa son en la práctica; empero ya les llegará su hora, pues si no hay jueces en la tierra que los juzguen y castiguen, Dios, Juez Supremo, los juzgará.

VI

En el deseo de devolver al estado floreciente en que estuvo en un tiempo nuestro Convento de la Popa en Cartagena, se hicieron algunas gestiones cerca de las autoridades eclesiástica y civil, las cuales dieron el resultado que se ve en el telegrama y cartas que de sus respectivos originales copio en seguida. Dice el telegrama, que es del Excelentísimo

Señor Presidente titular de la República, residente entonces en Cartagena:

Cartagena, 16 de Enero de 1895.

Padre P. P. Briccio.

Se dará con gusto toda la administración de la Popa ó Padre Candelaria. Ilustrísimo Obispo también de acuerdo.

Afectísimo,

RAFAEL NÚÑEZ.

La carta del Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena dice así:

Reverendísimo Padre Fray Ezequiel Moreno.—Bogotá.

Vengan los Padres, serán los bien venidos. Ellos tendrán el Convento de la Popa y la parroquia del pie de la Popa. Ambas iglesias están en buen estado. La del pie de la Popa acaba de sufrir un horrible sacrilegio por un ladrón que afortunadamente le robó una preciosa custodia con copós y el relicario para los enfermos. El ladrón está en la cárcel, y se hizo un acto de reparación. Si los Padres traen ornamentos, será una buena obra, porque las dos iglesias están escasas de éstos. Vengan los buenos Padres, yo los deseo, y hallarán en mí un padre. Yo, cuando joven, estuve en Bogotá hospedado por los Padres Agustinos; el Superior entonces era el Reverendo Padre Zapata, y llevo afectuosos recuerdos de los Reverendos Padres.

(Hay un sello).

Afectísimo en Cristo,

✠ EUGENIO,

Obispo de Cartagena.

La carta del doctor Brioschi dice:

Al Reverendo Padre don Ezequiel Moreno.—Bogotá.

Muy Reverendo Padre:

Su acenta del 8 de las corrientes llegó después de la sa-

vide del Ilustrísimo Señor Híff para la santa visita pastoral. Mañana, fecha en que debe irse el correo, le escribiré informándole de lo que Su Reverencia dice en la carta, la que no le mando por temor de que se extravíe. Aunque Su Reverencia no nos quita la esperanza de ver pronto á los Candelarios por aquí, sin embargo nos causa bastante pena con la noticia de la demora. Tocante á los fondos para la compra de ornamentos, pierda cuidado Su Reverencia, pues cuando vengan los Padres trataremos del asunto y haremos una colecta. Ciertamente se reunirá el dinero necesario para comprar lo que haga falta. En los primeros meses les conseguiremos prestados los ornamentos que necesiten. *Deus providebit*; no tema que sus hijos vayan á quedar desprovistos de lo indispensable para las funciones religiosas. Espero que Su Reverencia se dignará avisarnos, apenas reciba de Roma la contestación que le permita resolver definitivamente el envío de los Padres á esta ciudad.

Consérvese Su Reverencia bueno, reciba mis profundos respetos y oráms siempre su atento y afectísimo hermano en Cristo,

PEDRO A. BRIGIONI.

Mayo 21 de 1893.

Por manera que, según el contexto de los documentos que dejamos transcritos, lo propuesto se tenía ya como un hecho, pero especiales circunstancias lo impidieron por entonces, como se verá adelante.

VII

Por una carta de Nuestro Padre Vicario, General nos informamos que en Roma estaba aprobada la erección del Vicariato de Casanare y la presentación.

para Vicario, con carácter episcopal, del Reverendo Padre Ezequiel Moreno, remitiendo el mismo Padre Vicario General el nombramiento de Provincial de esta Provincia de La Candelaria, hecho en el muy Reverendo Padre L. Fray Nicolás Casas del Carmen. Copiamos á continuación el tenor de las letras en que está concebido el nombramiento del muy Reverendo Padre Moreno.

Dice así :

BREVE PONTIFICIO

por el cual se nombra Obispo Titular de Pinara al Reverendo Padre Ezequiel Moreno, primer Vicario Apostólico de Casanare.

AL AMADO HIJO EZEQUIEL MORENO, PRESBITERO DE LA
DIOCESIS DE TARAZONA, DE LA ORDEN DE AGUSTINOS
DESCALZOS

LEON PP. XIII

Amado hijo, salud y bendición Apostólica.

El deseo de cumplir fructuosamente, con el auxilio de Dios, el ministerio Apostólico que de lo Alto inmerecidamente se nos ha conferido, en fuerza del cual presidimos por divina disposición todas las iglesias, despierta en nuestro corazón tal solícitud y empeño, que cuando se trata de encomendar el régimen de esas mismas iglesias procuramos darles tales pastores que sepan instruir el pueblo confiado á su cuidado no sólo con la enérgica de la palabra sino también con el ejemplo de las buenas obras, y que en paz y tranquilidad quieran y puedan regir con provecho y gobernar felizmente, Dios mediante, las iglesias que les han sido entregadas. A la verdad, ya Nos habíamos reservado por orden y disposición Nuestra proveer todas las iglesias vacantes y las que en lo futuro vacaren, decretando desde entonces irrito y de ningún

valer todo lo que de otra suerte acerca de ellas se intentase por alguno con cualquiera autoridad ó sabiendas ó por ignorancia. Ahora bien, vacando ciertamente la Iglesia Titular Episcopal de Pinara en la Lycia bajo el Arzobispo de Myra, Nós intentos, con paternal cuidado, á la provisión de la misma iglesia, en la cual ninguno fuera de Nós puede ni podrá mezclarse, obstando á ello la reservación y decreto mencionados, teniendo en cuenta el proceso canónico compilado por el Venerable Hermano Antonio Sabatucci, Arzobispo Titular de Antioche, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario en la República de Colombia, y transmitido á esta Alma Ciudad de Roma: volvimos nuestras miradas á ti, amado hijo, que ya hiciste la requerida profesión de fe, y que reúnes los demás requisitos; habiéndote dispensado el defecto de grado de Doctor y el de los documentos concernientes á las Ordenes que preceden al sacerdocio; y que en el distinguido ejercicio del cargo de Superior de los Religiosos descalzos de la Orden de San Agustín en la República de Colombia has dado espléndidas pruebas de piedad, religión, celo, doctrina, prudencia y consejo. Abrazándote, pues, con singular benevolencia, y absolviéndote y considerándote absuelto sólo para este efecto de cualesquiera censuras, sentencias y penas eclesiásticas, de excomunión, suspensión y entredicho y de toda otra, si acaso en ellas has incurrido; por el tenor de las presentes, y tomado el consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la S. I. R. por Nuestra Autoridad Apostólica, y por el tenor de las presentes, proveemos dicha iglesia Titular de Pinara en tu persona, que, por la excelencia de sus méritos, es grata á Nós y á nuestros Venerables Hermanos los Cardenales; y te constituimos Obispo y Pastor de ella, confiándote plenamente el cuidado, régimen y administración de la misma iglesia, tanto en lo espiritual quanto en lo temporal, con firme esperanza que todo lo harás á la mayor gloria de Dios y por la eterna salud de las almas. Con todo, mientras se cuenta la dicha iglesia de Pinara entre las meramente titulares, vemos en no obligarte á ir á ella ni residir en ella personalmente, al mismo tiempo te conce-

demos poder recibir licitamente en esas regiones la consagración de manos del Obispo que quieras y que esté en gracia y comunión con la Santa Sede Apostólica, llamando y asistiendo en ella dos Obispos, que si no pueden hallarse, llamando en su lugar dos Presbíteros constituidos en dignidad ó cargo eclesiásticos, que gocen de la misma gracia y comunión. Todo lo cual concedamos, salvos los derechos de Nuestra Cámara Apostólica, y no obstante las Constituciones y Mandatos Apostólicos, ni el juramento de dicha iglesia de Pinara, corroborados por alguna disposición Apostólica ó de cualquiera otra manera, estatutos ó cualquiera otra cosa en contrario.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, el día 25 de Octubre de 1893, Décimosexto de Nuestro Pontificado.

(L. S.)

✠ LOUIS CARD. SERAFINI.

VIII

El día 13 de Noviembre de 1893 llegó de los Llanos de Casanare á esta capital el Padre Manuel Fernández de San José, Misionero residente en Orocué, habiendo navegado en el río Meta con el primer vapor que abordó sus aguas, y en compañía del señor Bonnet, francés de nación y propietario del vapor, en el cual ofreció pasaje libre á los Padres Misioneros, deferencia que, á la par que honra y ensaltea los sentimientos del señor Bonnet, pone también de manifiesto que reconocía los importantes servicios que los Padres estaban prestando á la Religión y á la Patria. Este acontecimiento era trascendental, pues sin mucho trabajo se pueden calcular

Las inmensas ventajas que iba á reportar en favor de las Misiones mismas, y por ende en pro de todas sus ventajosas consecuencias, pues más fácilmente y con más probabilidades de mejor éxito se da empuje y desarrollo á una empresa cuando existen mejores medios de comunicación para allegar recursos y proveerse de lo necesario, que en medio de un aislado desierto, sin alivio de ninguna especie, ni modo, sino trabajoso y difícil, de proporcionarse lo preciso siquiera para no sucumbir en la empresa.

Dios Nuestro Señor iba obviando las dificultades y allanando los caminos por donde habían de dirigir sus pasos los que predicán el bien, los que protegen la paz. ¿ No es esto motivo de santo regocijo y de ardoroso entusiasmo para alabar y bendecir al que así tan suavemente lo dispone todo para el bien de nuestras almas? Sí, reconozcámoslo así y bendigamos y ensalcemos á Dios en todas sus obras.

El Reverendo Padre Manuel, con nuevo refuerzo de vigor en su salud corporal, harto quebrantada pero recuperada con los cuidados que se le prodigaron en la capital, regresó á Orocué el día 14 de Diciembre de 1893, dispuesto á trabajar con nuevo brío en la conquista espiritual de las almas que á su cargo habían puesto sus Superiores. ¿ Santa virtud de la obediencia, que rodea de aureola inmortal de vida eterna al Religioso que la practica como debe!

IX

Entretanto el Gobierno de la República, que no miraba con desinterés é indiferencia la rica región

de Casanare, que le prometía halagüeño porvenir, había creado una Intendencia en su territorio, nombrando Jefe de la misma, con un cuerpo de empleados correspondiente, al señor doctor D. Elisio Medina, inteligente, activo y laborioso, y más que todo, celoso, como buen católico, de la prosperidad de las misiones, á las que ofreció todo su apoyo y autoridad, porque entendía lo que ojalá comprendieran todos: que el progreso material y social de una nación está en razón directa de la fe y religiosidad de sus habitantes, y por consiguiente, del progreso de los trabajos apostólicos de los Ministros de Dios. Establecida la Intendencia en Casanare, y bien determinados y resueltos sus límites, los mismos que, como se verá, se demarcaron al Vicariato, pronto se dejó sentir la benéfica influencia del orden, sin el cual es imposible llegar á la cima de una empresa cualquiera.

Iniciada por el que ya podemos llamar Vicario Apostólico de Casanare, muy Reverendo Padre Moreno, la idea de llevar Hermanas de la Caridad á Casanare, tocó al doctor Medina realizar tan salvadora empresa, quien, viniendo á Bogotá, y de acuerdo con los Padres Superiores, con el Gobierno y Superiora de las Hermanas, se resolvió definitivamente el asunto, y llevó consigo seis Hermanas de la Caridad, ángeles de la tierra que iban á sembrar en el corazón de las niñas, especialmente, la rica semilla de la virtud, azucenas olorosas que llevaban la misión de embalsamar un ambiente corrompido por los miasmas del vicio y del error. De nuestro Convento de El Desierto se unieron á la comitiva del señor Intendente el Padre Fray Santos Ballesteros de San José, y el Hermano Robustiano Erice de los Sagrados Co-

razones de Jesús y de María, denodados soldados del Crucificado, que iban dispuestos al sufrimiento, á la lucha y á toda suerte de trabajos por la gloria de su Dios y la salvación de las almas.

A engrosar nuestras filas llegó una nueva Misión de España, compuesta de los Padres Fray Pedro Cuartero del Pilar, Fray Samuel Ballesteros de la Virgen de Aranzazu, y los Hermanos legos Fray Jacinto Navarro de San José, y Fray Gabriel Arano de Santa Ana, haciendo su entrada en la capital de la República el día 3 de Marzo de 1894, y siendo recibidos como queda descrito en otro lugar.

Los nuevos Misioneros estuvieron unos días descansando en Bogotá, y el día 7 del mismo mes y año partieron para nuestro Convento de El Desierto, para esperar allí órdenes del Superior y estar dispuestos á ir adonde les mandase.

X

Yá dijimos en otra parte que los lauros obtenidos por uno de los miembros de una comunidad son para honor de la comunidad misma, y en este sentido insertamos en estos *Apuntes* los encomios y alabanzas hechos á nuestras tareas y trabajos apostólicos; por esto, y seguros de que nadie traducirá por soberbia ó vanidad del individuo alabado lo que de cada uno en particular se ha dicho, ponemos á continuación algunos informes honrosos á nuestros Religiosos, y por ende á toda la Corporación.

HOMENAJE DE LA GRATITUD DE UN PUEBLO

Van á cumplir apenas cuatro meses de residencia en este pueblo los Reverendos Padres españoles Ramón Miramón y Anacleto Jiménez, y yá notamos y damos fe, cuantos nos apresuramos á firmar las presentes líneas, del beneficio inmenso que se hace á los pueblos enviándoles ministros prácticos del Evangelio.

Desinterés, abnegación, humildad, amable trato con todos, caridad como la instituyó el Redentor, y además, persuasiva y elocuente palabra, hé aquí el breve apostolado de esos dos sacerdotes entre nosotros.

De todo corazón ponemos nuestras humildes firmas para hacer presente nuestra gratitud á los dos venerables Religiosos Agustinos que de tan lejos vienen esparciendo la simiente del bien; y esto envuelve, y así lo queremos, un acto de fervientes gracias al digno Prelado que los envió. Válgase él, tan acertadamente como ahora, de enviados semejantes por dondequiera, y ese acto de gracias se levantará de toda su extensa Diócesis, regenerada por el verdadero espíritu del Cristianismo.

¡Cómo no sentir, pues, que tamaño beneficio sea transitorio para nosotros! ¡Cómo no deplorar que apenas empezamos á disfrutar de él tengamos yá que verle concluir! ¡Por qué en lugar de intericos, no son los dos sacerdotes benefactores permanentes del grupo de fieles de quienes en tan corto tiempo se han hecho amar tanto!

Por esto nos es imprescindible concluir con una doble súplica: al Ilustrísimo Señor Obispo que se digne interponer su valiosa influencia para con el Superior de los Reverendos Padres Miramón y Jiménez, á fin de que continúen rigiendo este Curato, y á los dos venerables Religiosos para que á ello se presten con la ejemplar caridad que los anima. No alega-

nos ante ellos sino este título: *de nosotros será todo el bien y de ellos todo el sacrificio.*

Samacá, Mayo de 1889.

Aurelio Fonseca.—Mamerto H. Cuervo.—Inocencio Novoa.—Manuel Cajigas.—Angel María Castro.—Nicolás Cepeda.—(Siguen muchas firmas).

HONOR Y GLORIA

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Dirección de la Asociación.—Samacá, Febrero 11 de 1889.

Al muy Reverendo Padre Fray Ezequiel Moreno, digno Prelado de Religiosos Candelarios.

Muy respetado Señor:

Las que suscribimos, como empleadas en la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús establecida en este lugar, nos dirigimos á Vuestra Paternidad con el debido respeto para saludaros y poner á vuestras órdenes esta Asociación, aunque no tenemos el honor de conoceros, pero sí animadas de gratitud y reconocimiento por el gran beneficio que nos habéis dispensado enviándonos á los honorables Religiosos de vuestra santa Orden, quienes nos han traído el bálsamo consolador de la divina palabra, de cuyo consuelo hacía tanto tiempo estábamos privadas tanto nosotras como los demás fieles (por no haber sacerdote) de este beneficio. El Señor os recompense vuestro apostólico celo y os dé abundantes frutos en vuestra grandiosa labor. Mas, ahora os suplicamos humildemente nos prolonguéis este consuelo por largo tiempo, pues confiamos en el Corazón de nuestro buen Dios, que de la permanencia de estos honorables y virtuosos sacerdotes se sacará mucho fruto en este lugar, principalmente en el santo tiempo de la Cuaresma, purificando nuestras almas con el Sacramento de la Penitencia.

Confiamos en vuestra bondad y paternal celo despacharéis favorablemente nuestra súplica.

Somos de Vuestra Paternidad humildes y obedientes hijos en el Sagrado Corazón de Jesús.

Elisela Landínez G., Directora.—*Ester Cuervo M.*, Subdirectora.—*Amalia Cuervo M.*, Secretaria.—*Concepción Landínez G.*, Tesorera.—*Pelípa P. de Monroy*, Miembro del del Consejo.—*Liborica M. de Cuervo*, Miembro del Consejo.—*Dolores Novoa de F.*, Celadora.—*Clementina Cortés de M.*, Celadora.

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca.—Dirección del Panóptico.—Bogotá, 15 de Abril de 1890.

May Reverendos Padres Ezequiel Moreno y Santiago Matute.
Presentes.

Muy grato me es participar á mis Reverendos Padres que desde el día de ayer, 14 de los corrientes, principiaron en el Establecimiento penal que está á mi cargo los ejercicios espirituales que por esta época se celebran en este Panóptico. Dichos actos terminarán el 21 del presente mes, día en que deben recibir la Sagrada Comunión todos los individuos confesados.

Tanto el infrascrito como los presos se permiten suplicar á los Reverendos Padres se sirvan ayudarlos en esta ocasión con la misma benevolencia y generosidad con que lo han hecho otras veces, en que justamente han dejado recuadros impecadores, grandes y santos, en el alma de cada uno de todos aquellos que oyeron la palabra inteligente, sabia y edificante de los Reverendos Padres.

Será motivo de extraordinario regocijo para los empleados de esta casa, para los presos, para todo concurrente, y especialmente para quien tiene el honor de dirigirse á ustedes por medio de esta nota, el ver prestando á los Reverendos Padres su ayuda piadosa en los expresados ejercicios; y será también motivo de entusiasmo, hijo de un gran senti-

miento religioso, ver en la tribuna de este apartado lugar á los Reverendos Padres irradiando su luz sobre los pobres presos, así como bruta el sol sus rayos hasta los últimos confines del mundo. Dios premiará á ustedes tan señalado servicio, y de nosotros recibirán constante gratitud.

Esperamos el honor de una respuesta.

Dios guarde á los Reverendos Padres.

JESÚS MARÍA FORERO ACEVEDO.

Muy Reverendo Padre Fray Gregorio Segura.

Abrumados por la honda pena que experimenta nuestro corazón por la triste separación de Vuestra Reverencia, que pronto tendrá lugar, como nos lo habéis anunciado hoy, nos apresuramos á dirigirle la presente para presentaros nuestro más profundo reconocimiento por todos los importantes servicios que en el sagrado ejercicio de vuestro ministerio habéis prestado con tanta consagración y constancia al vecindario de Ráquira.

La virtud y ejemplarísima conducta de Vuestra Reverencia despertaron mayores sentimientos de piedad, y ya se ve cuánto bien espiritual han venido recibiendo los fieles de esta parroquia.

El muy Reverendo Padre Fray José Nepomuceno Escamante, á quien la Providencia mandó á esta parroquia como Rector, y que hemos perdido, dejándonos sumidos en profundo dolor, había iniciado grandes é importantísimas obras, que esperábamos ver terminadas en vuestras manos; sin embargo, hicisteis mucho, lo que permitió el poco tiempo en que nos habéis acompañado. Sólo la mano poderosa de Dios, si se dignase enviarnos á Vuestra Reverencia, podría volver el consuelo á nuestro abatido espíritu, viendo realizadas las mejoras iniciadas con tantas esperanzas.

Quiara el Cielo que las circunstancias, hoy adversas, se tornen en favorables para ver á Vuestra Reverencia, en otra

ocasión no remota, regentando esta parroquia. Mientras tanto, podéis contar con que nuestra gratitud será impercedera, y que pediremos á Dios por vuestra dicha temporal y eterna.

Sea esta la ocasión de presentar por vuestro respetable conducto, al muy Reverendo Padre Superior, nuestro agradecimiento por los beneficios con que, en ejercicio de su proverbial caridad, ha favorecido á esta parroquia, permitiéndonos vuestra permanencia entre nosotros. Que la Providencia le conserve lleno de bendiciones.

Ráquira, Agosto 4 de 1889.

El Alcalde, *Eustaquio González*.—El Presidente del Consejo, *Sandalio Ruiz* —(Siguen muchas firmas).

Al muy Reverendo Padre Fray Ezequiel Moreno.—Bogotá.

Los que suscribimos, vecinos de Ráquira, movidos por la gratitud y el reconocimiento, ante Vuestra Reverencia, con todo acatamiento, decimos:

El muy Reverendo Padre Fray Anacleto Jiménez ha desempeñado el Curato de este lugar durante un año, poco más ó menos, con esemplar celo apostólico é interés decidido, y es notorio é innegable el mejoramiento moral de los feligreses y el material de la iglesia, que hemos venido observando durante el lapso de tiempo mencionado, merced á los esfuerzos del digno Párroco y á las miras altamente cristianas y progresistas que le adornan, á Dios gracias.

Por esta razón nos apresuramos á dar á Vuestra Reverencia nuestros más sinceros agradecimientos por el favor que nos ha dispensado enviándonos sacerdotes tan sumplidos y discretos como los Reverendos Padres Fray Gregorio Segura y Fray Anacleto Jiménez, suplicándole al mismo tiempo sea digno, por caridad, dejar en el ejercicio de Cura al muy Reverendo Padre Fray Anacleto para que continúe la interesante obra de la Casa cural, yá felicemente empujada por él, y acabar de paramentar y reconstruir la iglesia, obras todas

á cual más importantes y que demanden la presencia é interés del Reverendo Padre Jiménez.

Nos hemos dirigido también al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, á fin de manifestarle nuestro agradecimiento por el inmenso bien que ha hecho á este lugar enviándole á tan digno y cumplido sacerdote, suplicándole á la vez se digno nombrarlo Cura en propiedad, ya que cuenta con la valiosa cooperación de sus muy dignos hermanos, que le puedan ayudar en la grandiosa obra de su ministerio.

No dudamos que Vuestra Reverencia atenderá esta nuestra solicitud en bien de los intereses morales de este pueblo, en cuyo nombre hablamos, por lo cual nos anticipamos á dar á Vuestra Reverencia las más cumplidas gracias, impetrando la ayuda del Cielo, á fin de que sea favorablemente acogida.

Réquira, Diciembre 12 de 1891.

El Alcalde, *Sandalo Ruiz*.—El Presidente del Concejo Municipal, *Celestino Ospina*.—El Vicepresidente del Concejo y Mayordomo de Fábrica, *Adriano de Jesús Cuervo*.—El Municipal, *Jesús Reyes*.—El Secretario del Concejo Municipal, *Saturnino Sierra R.*—(Siguen muchas firmas).

Muy Reverendo Padre Superior de Agustinos descalzos, Fray Ezequiel Moreno.

Respetado Prelado:

Los iofrascritos, vecinos del Municipio de Sora, Departamento de Boyacá, con el mayor respeto elevamos nuestra humilde voz á Vuestra Paternidad para exponer:

Primero.....

Segundo.....

Tercero.—En los últimos quince días del mes de Enero tuvimos la gran dicha é incomparable felicidad de que los muy Reverendos Padres de la Orden de Agustinos descalzos, Fray Nicolás Casas y Fray Ramón Miramón, encaminados á esta población por la mano del Altísimo, nos dieran una santa y au-

gusta Misión de resultados tan favorables, que los habitantes que vivían enteramente retirados y aun tal vez olvidados de sus deberes católicos, vinieron en pos del llamamiento de los virtuosos sacerdotes con un entusiasmo fervoroso á reconciliarse con Jesucristo Crucificado, y en tal número, que en tan corto tiempo se contaron 778 almas de confesión. Los humildes Religiosos, cuyo único objeto y principal misión es salvar el alma del pecador, se dedicaron en el santo templo de nuestra Parroquia á repartir el agua regeneradora de la Penitencia, diaria é incesantemente, y por la noche, con la recitación del santísimo Rosario y una plática llena de piedad y unción, despertaban en el corazón de los pecadores oyentes su fe amortiguada, y en parte, tal vez, extinguida, en tal grado de entusiasmo, que día por día aumentaban los conconvertidos de manera muy notable.

Con sacerdotes tan beneméritos, de tan relevantes virtudes y de celo verdaderamente evangelizador, los pueblos relajados por las malas pasiones se moralizarían en tal grado de perfección, que no aquejarían á la sociedad los escándalos de que se ve amenazada continuamente.

Los habitantes de Bora bendecimos al Señor de las Misericordias por los infinitos bienes que nos ha reportado la santa visita que nos han hecho los muy Reverendos Padres de La Candelaria; y teniendo en mira este favor del Cielo, venimos en suplicar muy atentamente, y con toda la ansiedad de nuestro corazón, al muy Reverendo Padre provincial que se digne concedernos un gran favor, y es el siguiente:

Que en auxilio á esta población, que carece de sacerdote, se digne Vuestra Reverencia dar licencia al Reverendo Padre Prior de El Desierto de La Candelaria para que, si no hubiere inconveniente, nos envíe á uno de los Religiosos con el fin de que nos haga la Semana Santa, pues el señor doctor Díaz, como Cura de Cucaita, tiene que hacerla allí, y nuestra piedad y nuestra fe reclaman tan sacrosanta solemnidad en nuestra población. El señor doctor Díaz no se opone á esta medi-

da redentora, antes bien la apoya y se muestra muy entusiasta por la cooperación de los Religiosos, y al Ilustrísimo Prelado Diocesano le será de sumo agrado esta providencia, si el Dios misericordioso nos la concede.

Los habitantes de Sora prestaremos toda la cooperación necesaria para el lucimiento y solemnidad del culto divino, y todos, todos uniremos nuestros corazones para vivir eternamente agradecidos.

Haciendo fervientes votos al Cielo por su salud, tenemos el honor de suscribirnos de Vuestra Paternidad sus muy atentos y fieles servidores.

Sora, Febrero 15 de 1893.

El Mayordomo de Fábrica, *Federico Rodríguez R.*—El Alcalde, *Antonio Roberto.*—El Clavero, *Justo Rivera.*—El Director de la Escuela de niños, *León Rafael Neira.*—El Recaudador de Hacienda, *Ángel M. Rodríguez.*—(Siguen muchas firmas).

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis de Toluca.

Los suscritos, vecinos de Ráquira, fieles intérpretes del pueblo en cuyo nombre hablan, y admiradores de las cualidades religioso-sociales que adornan al Párroco actual, cuyas condiciones eminentemente cristianas y progresistas le han captado el aprecio y la deferencia de todos, se creen en el justiciero deber de consignar pública y solemnemente un voto de reconocimiento y gratitud al muy Reverendo Padre Fray Anacleto Jiménez por los importantísimos servicios prestados al lugar, el puntual desempeño de sus delicadas funciones; y, además, por las mejoras emprendidas tanto en lo moral como en lo material, distinguiéndose entre las últimas las urgentes reparaciones verificadas en el templo, sin las cuales éste marchaba en notable deterioro, y la construcción de la hermosa Casa cural de que se carecía desde hace años, en

todo lo cual ha contribuido el señor Cura no sólo con su actividad é interés, sino también con gran parte de su peculio y emolumentos.

Por todo esto, nos apresuramos á elevar á Vuestra Señoría Ilustrísima nuestros calurosos parabienes por la acertada elección del estimabilísimo y ejemplar operario Párroco que poseemos, y solicitamos de Vuestra Señoría Ilustrísima se sirva llevar á su ejecución la oferta que del excedente del valor del remate de los diezmos del año próximo pasado hizo Vuestra Señoría Ilustrísima á beneficio de la referida Casa cural, cuya conclusión demanda aún gastos de alguna consideración.

Elevamos también nuestras paces al Cielo por los beneficios recibidos, y quedamos de Vuestra Señoría Ilustrísima respetuosos servidores.

Ráquira, Noviembre de 1892.

*Francisco Bermúdez. — Jesús Reyes. — Lucas Bermúdez.
José Napoleón Barrera. — (Siguen muchas firmas).*

A) muy Reverendo Padre Fray Anacleto Jiménez, Cura Párroco de Ráquira.

Justo y muy justo es reconocer los beneficios, y para el ser humano es un deber de gratitud.

Por eso nosotros, y todos los habitantes de esta Parroquia, venimos en este día privilegiado en que se honra la pureza de María Santísima, á tributar á Vuestra Reverencia la expresión de nuestro reconocimiento por los importantes servicios que hemos recibido desde el día feliz en que, por inspiración providencial, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis tuvo el acierto de nombrar á Vuestra Reverencia Cura de esta Parroquia.

Concedores de las eminentes virtudes que adornan á Vuestra Reverencia, y del espíritu verdaderamente evangélico

que ha puesto en ejercicio como director espiritual de este pueblo, y de los opimos frutos conquistados en bien de la conciencia de sus feligreses, así como también del mejoramiento y progreso material, no podemos menos de confesarnos abrumados por una inmensa deuda de gratitud. Demuestran estos beneficios la mejora en las costumbres, y, por consiguiente, la moralidad pública y privada.

Demuestranlo también en lo material la mejora del templo, en vía de ruina, y la construcción, que con incansable entusiasmo ha coronado, de la magnífica Casa cural, de la cual se carecía há muchos años. Sus esfuerzos y desinterés para estas obras de vital importancia confirman la verdad de nuestra manifestación, la cual es débil muestra del inmenso bien que hemos recibido.

Quiera el Cielo que su meritoria misión se prolongue entre nosotros para nuestra felicidad, y que, encaminados como estamos á impulsos de su santo ejemplo, sepamos corresponder á sus sacrificios apostólicos. Nuestros votos son porque el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis lo mantenga al frente de esta grey por largos años, y que, convencido de que Vuestra Reverencia sólo busca la honra de Dios y el bien de sus hijos, lo apoye, como le tiene ofrecido, en las obras que aún restan para el completo establecimiento del Curato. Reciba, pues, Vuestra Reverencia, en esta expresión, el aplauso á su evangélica conducta, hasta hoy tan justamente merecido, y la conquista que ha hecho de nuestro amor y de nuestro respeto.

Ráquira, Diciembre 8 de 1892.

El Alcalde, *Liborio Landínez G.*—El Personero Municipal, *Adriano de J. Cuarto.*—El Jefe Municipal, *Juan José Roncería.*—El Tesorero Municipal, *David Valera.*—El Secretario del Concejo y del Juzgado Municipal, *Saturnino Sáenz R.*—El Secretario de la Alcaldía, *Epifanio M. Rossi.*—(Siguen muchas firmas).